

ACTIVOTRADE VALORES, AGENCIA DE VALORES S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de **ACTIVOTRADE VALORES AGENCIA DE VALORES S.A.**, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, sito en Barcelona, en la calle Rambla Catalunya, 6º 4ª, el próximo día 30 de abril de 2018, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 2 de mayo de 2018, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

Orden del día:

- Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- Tercero.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- Cuarto.- Aprobación del límite máximo relativo a la retribución de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2018.
- Quinto.- Delegación en el Consejo de Administración para acordar un aumento de capital social dentro del plazo máximo de 5 años y hasta la mitad del capital social, en una o varias veces, en el momento, por la cuantía y al tipo de emisión que, en cada caso, considere conveniente con modificación del correspondiente artículo de los estatutos sociales, al amparo del artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital.
- Sexto.- Delegación de facultades de protocolización.
- Séptimo.- Extensión, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

La presente convocatoria de Junta es publicada en la página web de la Sociedad www.activotrade.com, tal como establece el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital así como los estatutos sociales de la Sociedad.

Asimismo, se hace constar que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital (artículos 272 y 286), los Sres. Accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de la documentación siguiente:

- Texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas a la Junta, y el Informe justificativo de las mismas elaborado por el Consejo de Administración sobre el punto 5º del Orden del Día.
- Texto íntegro de las Cuentas Anuales, informe de gestión e informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2017.

Presidente (consejero) y Secretaria (no consejera) del Consejo de Administración de Activotrade Valores, Agencia Valores, S.A.

En Barcelona a 28 de marzo de 2018.